

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las doce horas del veintitrés de abril de dos mil catorce, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los Magistrados que la integran, José Alejandro Luna Ramos, en su carácter de Presidente, María del Carmen Alanís Figueroa, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, con la ausencia del Magistrado Constancio Carrasco Daza. Asimismo, estuvo presente el Subsecretario General de Acuerdos, Gabriel Mendoza Elvira, quien autoriza y da fe.

Existiendo quórum, el Magistrado Presidente dio inicio a la sesión privada, y sometió a consideración de la Magistrada y los Magistrados, los proyectos de acuerdo y resolución, según el caso, presentados por los ponentes, en el asunto y los medios que a continuación se enuncian.

En primer término, se analizó el proyecto de acuerdo relativo al asunto general **SUP-AG-24/2014**, además del proyecto de resolución del incidente sobre cumplimiento de sentencia dictado en los juicios ciudadanos **SUP-JDC-896/2013** y **acumulados**, así como el correspondiente al juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Federal Electoral y sus servidores **SUP-JLI-5/2014**, todos propuestos por la ponencia del Magistrado Constancio Carrasco Daza.

A continuación de la ponencia del Magistrado Manuel González Oropeza, se sometió a consideración del Pleno, el proyecto de acuerdo de Sala dictado en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SUP-JDC-353/2014**, en el que se ordenó su reencauzamiento a incidente del acuerdo de competencia del diverso SUP-JDC-165/2014; así como el proyecto de acuerdo de reencauzamiento del juicio ciudadano **SUP-JDC-359/2014** a recurso de apelación competencia de esta Sala Superior.

Finalmente, el Magistrado Presidente, sometió a consideración de la Magistrada y los Magistrados, el proyecto de acuerdo de reencauzamiento dictado en los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificados con las claves **SUP-JDC-360/2014** a **SUP-JDC-377/2014** a recursos de reconsideración, en los cuales además, se propuso la acumulación respectiva.

Luego de una deliberación, los proyectos de la cuenta se aprobaron por unanimidad de votos.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las doce horas con cuarenta minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II y 202 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como el artículo 14, fracciones I, III y XI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se levanta la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman el Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrado José Alejandro Luna Ramos, y el Subsecretario General de Acuerdos, Gabriel Mendoza Elvira, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS

SUBSECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

GABRIEL MENDOZA ELVIRA